



**Proceso de Apoyo
Gestión de la Seguridad y Movilidad
Gestión y Supervisión de Contratos para el Servicio de Transporte**

Código: PA-GA-5.4.4-PR-03

Versión: 1

Fecha de Actualización: 04-10-2021

Página 1 de 4

1. PROCESO /ÁREA DE GESTION RELACIONADA:	Proceso de Apoyo/Gestión de la Seguridad Control y Movilidad/ Servicio de Transporte.
2. RESPONSABLE(S):	Profesional Universitario del Área de Seguridad, Control y Movilidad - Técnico administrativo de Transporte.
3. OBJETIVO:	Orientar las acciones del subproceso de transporte relacionadas con la supervisión de los contratos del servicio de transporte en el marco de la gestión y administración del parque automotor de la universidad del Cauca.
4. ALCANCE:	Inicia el estudio de necesidad formato PA-GA-5-FOR-42 para la celebración de los contratos de servicio de mantenimiento y de suministro de combustibles, filtros, aceites, refrigerante y urea vehicular para los vehículos de la Universidad del Cauca, continúa la administración de las autorizaciones de uso de combustible, filtros, aceites, refrigerantes y órdenes de mantenimiento. Sigue con la verificación del cumplimiento de las actividades por partes de los contratistas y finaliza con la formalización de los pagos a través de acta parcial y/o de liquidación final.
5. MARCO NORMATIVO:	<p>Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.</p> <p>Acuerdo Nro. 064 de 2008. Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca.</p> <p>Estatuto Nacional de tránsito Ley 1753 de 2015.</p> <p>Ley 105 de 1993. Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Ley 769 de 2002 reformada por Ley 1383 de 2010 Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre en Colombia.</p> <p>Ley 1503 de 2011, y su Decreto Reglamentario 2851 de 2013. Por los cuales se reglamente los Plan Estratégico de Seguridad Vial.</p> <p>Ley 1696 de 2013. Por medio de la cual se dictan disposiciones penales y administrativas para sancionar la conducción bajo el influjo del alcohol u otras sustancias psicoactivas.</p> <p>Decreto 1079 De 2015. Por medio del cual se expide el Decreto</p>

Único Reglamentario del Sector Transporte.

Resolución No. 4101 de 2004, por la cual se adopta el Plan Nacional de Seguridad Vial.

6. CONTENIDO:

No.	Actividad / Descripción	Cargo Responsable	Punto de control
PLANEAR			
1	Planea las actividades orientadas a supervisar, los contratos que se requieren para la prestación del servicio de transporte.	Profesional Universitario Área de Seguridad, Control y Movilidad	Reunión
HACER			
2	<p>Informa a la Vicerrectoría Administrativa, conforme a las necesidades del parque automotor, la suscripción de contratos de suministro de combustible, filtros y lubricantes y de mantenimiento de vehículos.</p> <p>Nota 1: Si por la oportunidad o la urgencia en la prestación del servicio se requieren recursos disponibles se solicitará avance. Se diligencia formato: PA-GA-5-FOR-23 Solicitud de avances.</p>	Profesional Universitario Área de Seguridad, Control y Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudio de necesidad en formato Lvmen PA-GA-5-FOR-42 Justificación de Conveniencia y Oportunidad. ✓ Presupuesto. ✓ Cotización y matriz de riesgo.
3	Realiza seguimiento a la ejecución de los contratos de mantenimiento de vehículos y de suministro de combustibles, filtros y lubricantes supervisión.	Técnico Administrativo Área de Seguridad, Control y Movilidad	Matriz de seguimiento a la asignación de combustible y mantenimiento
4	<p>Administra el suministro de combustibles, filtros y lubricantes conforme los servicios prestados y las necesidades del parque automotor.</p> <p>Nota 2: Se proporciona vale institucional al conductor con firma del técnico administrativo de transporte.</p>	Técnico Administrativo Área de Seguridad, Control y Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vale institucional con consecutivo numerado y debidamente firmado. ✓ Relación mensual de asignación de combustible, filtros y lubricantes
5	<p>Gestiona el mantenimiento correctivo y preventivo del parque automotor.</p> <p>Nota 3: Identificada la necesidad, se debe diligencia el formato PA-GA- 5.4.4-FOR-5 por parte del conductor y se aprueba por el Técnico Administrativo. Posteriormente se realiza solicitud de servicio a la empresa contratada.</p>	Técnico Administrativo Conductor Área de Seguridad, Control y Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formato PA-GA- 5.4.4-FOR-5 ✓ Alimentación permanente de la hoja de vida de los vehículos en la plataforma E- plus ✓ Matriz de seguimiento a la asignación de combustible y mantenimiento

6	Recibe por parte de la empresa contratista el inventario del estado inicial del vehículo y tiempo estimado de permanencia del vehículo en el taller.	Conductor Área de Seguridad, Control y Movilidad	✓ Formato de la empresa
7	Recibe el vehículo a satisfacción con descripción de las actividades realizadas.	Conductor Área de Seguridad, Control y Movilidad	✓ Formato o reporte de la empresa con recibido a satisfacción
8	Formaliza cuentas para pago parcial o liquidación final de los contratos de mantenimiento de vehículos y de suministro de combustible, filtros y lubricantes.	Técnico Administrativo Área de Seguridad, Control y Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe mensual de consumo de combustible, filtros y lubricantes ✓ Informe de servicios de mantenimiento ✓ Matriz de seguimiento a la asignación de combustible ✓ Indicadores de consumo del parque automotor
9	Realiza el archivo correspondiente de la información generada en el procedimiento.	Técnico Administrativo Área de Seguridad, Control y Movilidad	✓ Archivo de gestión
VERIFICAR			
10	Verifica el cumplimiento de las actividades del procedimiento.	Profesional Universitario Área de Seguridad, Control y Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe mensual de consumo de combustible, filtros y lubricantes ✓ Indicadores de consumo del parque automotor ✓ Alimentación permanente de la hoja de vida de los vehículos en la plataforma E- plus ✓ Matriz de seguimiento a la asignación de combustible
ACTUAR			
11	Toma acciones de mejoramiento, si hay lugar a ello, para el eficaz desempeño del procedimiento.	Profesional Universitario Área de Seguridad, Control y Movilidad	Acciones de mejoramiento



**Proceso de Apoyo
Gestión de la Seguridad y Movilidad
Gestión y Supervisión de Contratos para el Servicio de Transporte**

Código: PA-GA-5.4.4-PR-03

Versión: 1

Fecha de Actualización: 04-10-2021

Página 4 de 4

7. FORMATOS:	<p>PA-GA-5.4.4-FOR-5 Solicitud de mantenimiento de vehículo PA-GA-5-FOR-23 Resolución para comisión de Avances PA-GA-5-FOR-16: Acta de Iniciación PA-GA-5-FOR-36: Acta de Liquidación final PA-GA-5-FOR-3: Acta de Suspensión de OPS PA-GA-5-FOR-27: Acta de Reiniciación de OPS PA-GA-5-FOR-38: Solicitud de contratación por OPS</p>
8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:	N/A

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

Fecha	Versión: No.	Código	Modificaciones
04-10-2021	1	PA-GA-5.4.4-PR-1	Versión inicial, creación del Procedimiento.

ELABORACIÓN		REVISIÓN	
Nombre:	Responsable Área de Gestión Relacionada	Nombre:	Responsable Proceso
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Vicerrector (a) Administrativo (a)
Fecha:		Fecha:	
REVISIÓN		APROBACIÓN	
Nombre:	Responsable de Gestión de Calidad		
Cargo:	Director		Rector
Fecha:			Fecha: